



RECTORADO


**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, Área Comunicación Audiovisual** por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de la Plaza 06/63/18 (Profesor Contratado Doctor), convocada por Resolución de 18/03/2019 (BOJA 08/04/2019). El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 24 de junio de 2019

**LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PROGRAMACION DOCENTE**

**M<sup>a</sup> José Peralta López**

Código Seguro De Verificación	ipw1PnqocxJskPzGr/LC5w==	Fecha	24/06/2019
Firmado Por	MARIA JOSE PERALTA LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ipw1PnqocxJskPzGr/LC5w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ipw1PnqocxJskPzGr/LC5w==</a>	Página	1/2





**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS EVALUACIONES  
DE LA SEGUNDA PRUEBA**

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Comunicación Audiovisual y Publicidad	
<b>DEPARTAMENTO</b> Comunicación Audiovisual y Publicidad		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Teoría de la Imagen (Grado en Comunicación Audiovisual)/Teoría de la Imagen (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)/Teoría de la Imagen (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas)/Puesta en Escena Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Ficción televisiva contemporánea. Imagen y estéticas digitales. Comunicación móvil y vigilancia.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 18/03/2019	<b>B.O.J.A.</b> 08/04/2019	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 6/63/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA DE ESTA ACTA Y DE LAS EVALUACIONES ANEXAS  
EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso, en el día de la fecha quedan entregadas las evaluaciones sobre los méritos y la actuación en la segunda prueba de los concursantes realizadas por los miembros de la Comisión que juzga el Concurso de acceso para la provisión de la plaza que arriba se especifica; dichas evaluaciones (Documento 5) se adjuntan a la presente Acta.

De todo lo que, como Secretario, doy fe con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Sevilla, a 18 de junio de 2019

**Presidente/a,**

Fdo.: Miguel de Aguilera Moyano

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: María del Mar Ramírez Alvarado

**Vocal primero/a,**

Fdo.: Gerard Imbert

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: Francisco Perales Bazo

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Inmaculada Gordillo  
Álvarez

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Comunicación Audiovisual y Publicidad	
<b>DEPARTAMENTO</b> Comunicación Audiovisual y Publicidad		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Teoría de la Imagen (Grado en Comunicación Audiovisual)/Teoría de la Imagen (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)/Teoría de la Imagen (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas)/Puesta en Escena Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Ficción televisiva contemporánea. Imagen y estéticas digitales. Comunicación móvil y vigilancia.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 18/03/2019	<b>B.O.J.A.</b> 08/04/2019	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 6/63/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
HERMIDA CONGOSTO, ALBERTO	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : ALBERTO HERMIDA GONGOSTO

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 18 de Junio de 2019

**Presidente/a,**

Fdo.: Miguel de Aguilera Moyano

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: María del Mar Ramírez Alvarado

**Vocal primero/a,**

Fdo.: Gerard Imbert

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: Francisco Prales Bazo

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Inmaculada Gordillo  
Álvarez